**Lesbianas como alienígenas de la trama escolar: cuando ciertos silencios alimentan prejuicios**

García Hermelo, Romina. Universidad Nacional de San Luis. [rominasgh@hotmail.com](mailto:rominasgh@hotmail.com)

Eje: MT: 84 Las ficciones lesbianas: representaciones culturales de la disidencia.

Palabras clave: escuela-lesbianismo-sexualidad

**Resumen:**

La escuela, como muchas otras instituciones, instala desde el discurso pedagógico moderno, todo un repertorio monolítico, rígido y absoluto en torno a las feminidades y masculinidades hegemónicas. Como sabemos, el estereotipo femenino de mujer heterosexual, permea con toda la fuerza la institución escolar. En la mayoría de las escuelas, casi siempre hay un “de eso no se habla”. Mutismo al que invita el o la misma docente a partir de la censura de ciertos temas, como así también el encauzamiento de ciertas temáticas que indiscutiblemente conducen a los mismos lugares: la heterosexualidad como norma. El lesbianismo, puntualmente como identidad política y desde la posibilidad de interpelación del estereotipo hegemónico del ser mujer heterosexual, no tiene lugar en la escuela. En caso de asomar, casi siempre es desde el prejuicio y la estigmatización propia de la misoginia lésbica.

Esta ponencia es una invitación a pensar acerca de uno de los grandes temas silenciados en la escuela: el lesbianismo. Y desde allí, la posibilidad de reflexionar en torno al lesbianismo como identidad política y la oportunidad en la escuela, de interpelar el estereotipo hegemónico femenino de mujer heterosexual.

**Introducción:**

La escuela, instala desde el discurso pedagógico moderno, a partir de prácticas, rituales y sentidos, todo un repertorio absoluto en torno a las feminidades y masculinidades hegemónicas. Entendemos por estereotipos hegemónicos, a todas aquellas configuraciones de sentido que circulan en torno a lo que implica ser mujer y lo que implica ser varón y que se instalan desde lugares de poder y se imponen con carácter de “verdad”. Las lesbianas, desde el silenciamiento y la invisibilización, permanecen como alienígenas de la institución escolar. Muchas veces los prejuicios y la estigmatización provienen del mundo adulto antes que el mundo juvenil. Tal es el ejemplo de un grupo de estudiantes de 15 y 16 años, de una escuela secundaria de la ciudad de San Luis que en el año 2013 expresaron opiniones positivas en relación a la novela peruana Hay una chica en mi sopa (Nuñez Del Arco, 2012), impartida por una docente de literatura[[1]](#footnote-1).

La novela de la escritora peruana, Silvia Nuñez del Arco, narra la vida de Lucia, una adolescente que se siente atraída por su profesora de alemán. En el año 2013, la docente de literatura fue sancionada por el Ministerio de Educación de San Luis, con 90 días de suspensión, sin goce de haberes más instrucción de sumario, con el argumento que la lectura era “pornográfica” y “obscena” (Carbajal, M. 3 de junio de 2013, Periódico digital Página 12).

Los y las estudiantes, por su parte, se expresaron a favor de la docente a través de diversas acciones y opiniones, evidenciando apertura al momento de discutir sobre diversidad sexual en la escuela, en particular sobre lesbianismo.

**La producción de las sexualidades lésbicas en el discurso médico y escolar**

Varias investigaciones sociales en Argentina, como la realizada por la pedagoga Graciela Morgade y su equipo, plasmada en *Toda educación es sexual* (Morgade, 2011)*,* dan cuenta del disciplinamiento de las sexualidades, los estereotipos y normas de género en las escuelas. Desde sus reflexiones consideran que la norma de la heterosexualidad, moldea conductas, actividades, juegos, vestimenta, excluyendo e invisibilizando todo aquello que no se adapte a esta institución política. En tal sentido, las adolescentes lesbianas no tienen lugar en la escuela. No hay palabra que las nombre, no hay referentes con los que se sientan identificados y por supuesto, padecen de diversas formas de violencia en las escuelas.

Particularmente, los movimientos de lesbianas como así también las teorías lésbico-feministas vienen denunciando hace décadas que las lesbianas han sido invisibilizadas y patologizadas a lo largo de la historia desde diversos espacios como la ciencia, la corporación médica, la literatura y los medios de comunicación, entre otros.

Existen diversas definiciones sociales, médicas, científicas y religiosas acerca de las sexualidades en general, especialmente de las sexualidades femeninas y en particular, acerca del lesbianismo.

En la década de los setenta, el primer volumen de Historia de la sexualidad de Michel Foucault, tuvo gran influencia en los estudios sobre las sexualidades en las Ciencias Sociales y Humanidades, y sigue vigente en la actualidad al momento de reflexionar en torno a la sexualidad.

Una de las tesis que sostiene Foucault es que la sexualidad, comúnmente entendida como natural, íntima y como propia del ámbito privado, en realidad, es completamente construida en la cultura, a partir de las intenciones políticas de la clase social dominante. La gran paradoja que marca Foucault es que las prohibiciones y el disciplinamiento relativos a los comportamientos sexuales, ya sean impuestos por los ámbitos religiosos, legales o científicos, antes que reprimir la sexualidad, lo que hacían era producirla. Y continúan haciéndolo en la actualidad, a través de discursos y diversos dispositivos que se instauran por medio de las instituciones sociales (Foucault, 2012).

En tanto, en el Siglo XVIII se pone en vigencia toda una maquinaria para producir sobre el sexo “discursos verdaderos”, instalándose un dispositivo de la sexualidad, donde una diversidad de discursos –como el médico y el religioso- circulan en instituciones diferentes, regulando el cuerpo, sus deseos y placeres, a través de una serie de controles y regulaciones. De este modo, la sexualidad se liga indisolublemente a la reproducción y excluye las prácticas que no tienen la procreación como fin, se incita en todas sus formas la monogamia heterosexual, no se tolera la exteriorización de deseos instintivos y se multiplican las condenas sociales por perversiones.

El discurso religioso, médico y jurídico, se ha postulado a lo largo de la historia como discursos verdaderos o “válidos” en relación a las sexualidades femeninas. La institución escolar, por su parte, desde el discurso pedagógico moderno, se ha caracterizado por replicar algunas de las representaciones características del discurso religioso y médico, principalmente el ligado a la sexualidad y la reproducción como dos partes de un todo, construyendo las sexualidades femeninas, particularmente las sexualidades lésbicas, de un modo particular.

En la actualidad, en muchos de los sentidos que circulan en las instituciones educativas en torno a la sexualidad, sigue primando la reproducción como centro de las sexualidades femeninas. Significaciones palpables en las clases de educación sexual, charlas cotidianas o de pasillo, y en el contenido formal de las asignaturas. Desde esta idea se escinde sexualidad de placer y se une de modo inquebrantable sexualidad y reproducción. Todo lo que queda afuera de la sexualidad reproductiva –por supuesto de la pareja heterosexual- no tiene lugar, se invisibiliza, se hace desaparecer, se establece el más cruel de los silencios.

En tal sentido, es preciso destacar que las relaciones entre mujeres desde lo amoroso, lo erótico, lo sexual y también los vínculos amistosos, han existido en todos los tiempos y lugares. A lo largo de la historia, desde el discurso médico, jurídico y religioso, se han construido diversos sentidos en torno a los vínculos lésbicos, en general desde visiones negativas y plagadas de prejuicios. Desde diversos espacios e instituciones sociales, se ha invisibilizado y deslegitimado los vínculos entre mujeres, sobre todo los vínculos sexuales y eróticos.

En la década de los 40 y 50 en Argentina, los términos más frecuentes para designar al lesbianismo eran “homosexualidad femenina”, “tribadismo”, “safismo” y ocasionalmente “lesbianismo”. Algunos de los sentidos que giraban en las sociedades de aquel entonces en torno a las relaciones eróticas y sexuales entre mujeres, estaban vinculadas con “perversión”, “desviación del instinto sexual” o “variación sexual”.

La industria médica fue uno de los primeros ámbitos encargados en describir y explicar las conductas homosexuales y lésbicas y catalogarlas como patologías.

Hay que tener presente, que en aquella época comenzaban a instalarse los sentidos en torno a la homosexualidad y al lesbianismo como “enfermedades” o “desviaciones psicológicas”. Richard Von Krafft-Ebing, neuropsicológo alemán, hacia fines de siglo XIX, fue el referente médico internacional en América Latina y en otros continentes, considerado el fundador de la moderna patología sexual. En Psychopathia sexualis (1886) describió y clasificó las desviaciones sexuales como “trastornos psíquicos”, el neuropsicólogo, afirmaba que el “aberrante amor lésbico” era menos habitual que el homosexualismo masculino y se lo encontraba en cárceles y entre prostitutas. Consideraba que era una “perversión” y calificó a las mujeres que se relacionaban sexual y emotivamente con otras como “dupla estéril” (Ramacciotti y Valodra, 2008).

Estas ideas calaron profundo en la Argentina de principios de siglo XX, principalmente a partir del nacimiento de la nueva ciudad “higiénica” que junto al discurso médico comienzan a asentarse en aquella época. El ámbito médico como garante de un nuevo orden moral, los cimientos de una nueva sociedad comienzan a desplegarse y para ello, era necesario delimitar –desde el disciplinamiento- el campo sexual, demarcando las sexualidades válidas de las “perversas”, “legítimas” de las “aberrantes” y con ello la autorización para habitar el espacio público o vivir las sexualidades desde “el closet”.

En este “mapa sexual” las lesbianas como “dupla estéril” entrarían desde lugares subordinados y para ello las diversas concepciones surgidas de la corporación médica permearían el resto de las instituciones sociales. El ámbito médico, contaba –y lo sigue haciendo- con poder para imponer sentidos no solo al interior de su ámbito si no en diversos espacios sociales. Los prejuicios morales, las valoraciones en torno a “lo bueno” y lo “malo” en materia de sexualidad, explicados desde argumentos naturalistas y biológicos contribuyeron a consolidar fuertemente imaginarios sociales vinculados a mujer, varón, lesbiana, homosexual y así, afianzaron modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad heterosexuales.

“Las “verdades” de la medicina poseen una fuerza normativa que constituyen un lugar privilegiado para propiciar la aplicación del modelo heterosexual e imponer esta visión al resto de la sociedad. Así se constituye un idealizado esquema binario en el cual la heterosexualidad o la maternidad representarían las conductas “naturales correctas” mientras que el resto de los comportamientos sexuales entrarían dentro de las opciones “incorrectas” (Ramacciotti y Valobra, 2008:1).

La escuela, en la conformación de la nación argentina de aquel entonces, jugó un papel importante en la delimitación de la moral sexual heteronormativa, en especial afianzando aquellos sentidos negativos en torno a los vínculos entre mujeres.

Previo a la década de los cuarenta en Argentina, los colegios de monjas y las congregaciones católicas, eran vistas como lugares proclives a la expansión del lesbianismo. Victor Mercante, pedagogo y psicólogo argentino durante las primeras décadas del siglo XX, realizó diversas investigaciones en escuelas de mujeres en Buenos Aires. Una de ellas se desplegó en un internado, escuela de enseñanza superior de Buenos Aires donde cursaban niñas y adolescentes. Sus anotaciones comprendían además, establecimientos particulares y del Estado, “donde las prácticas religiosas parecen mal antídoto para la psicopatía que voy a tratar, el uranismo estático” (Bazán, 2010: 146), afirmaba Mercante.

En su investigación titulada “Fetiquismo y uranismo femenino en los internados educativos”, Mercante, preocupado y en cierto punto horrorizado, determinó que los internados de niñas y adolescentes eran caldo de cultivo del lesbianismo.

Desde el ámbito escolar, a partir de aquella época comienzan a asentarse sentidos que buscan conjugar feminidad, maternidad y heterosexualidad como indisolubles. La posibilidad o no de la reproducción, continuó siendo el eje central en que se asentaron los ideales morales del discurso pedagógico moderno.

De manera que, durante gran parte de la historia predominaron diversos sentidos, desde la escuela y la corporación médica, que configuraban la sexualidad femenina como incuestionablemente heterosexual y reproductiva, al mismo tiempo, muchos de ellos contenían sentidos negativos en torno a los vínculos eróticos entre mujeres.

**La escuela como maquinaria en la naturalización y legitimación de la heterosexualidad**

Las instituciones educativas se constituyen en unos de los espacios en que las actuaciones de género se despliegan de modo constante y continuo. Según la autora Silvia Elizalde, las instituciones, especialmente las orientadas a la socialización juvenil, construyen poderosos guiones y pedagogías normalizadoras del género y la sexualidad (Elizalde, 2009). “Lo hacen a partir de la consagración de “cuerpos legítimos” como de la elaboraciones de protocolos de disciplinamiento de deseo, de regulación restrictiva de lo masculino y lo femenino, y de la presunción universalizante de la heterosexualidad como punto de partida de un conjunto más extenso de configuraciones identitarias acerca de la normalidad en estos terrenos” (Elizalde, 2009:1).

Más allá de las pretensiones de control que permean todos los mecanismos al interior de la escuela, no determina nunca por completo las prácticas cotidianas, como así también las diversas significaciones que se generan entre quienes la habitan. Y, en el relajamiento de los dispositivos de vigilancia “donde podemos encontrar instancias sugerentes de apoyo donde habilitar la pregunta por nuestras propias prácticas y concepciones sobre el género y la sexualidad de los/las jóvenes” (Elizalde, 2009:1).

Desde estos intersticios quizás en donde se puedan pensar las temáticas silenciadas, las identidades sexuales no binarias, no- reproductivas, el lesbianismo, la homosexualidad, la transexualidad, entre otros. Desde la posibilidad de interpelar las normas de género, a partir de prácticas y discursos, es que se habilite lugar a lo silenciado y al mismo tiempo, funcione como posibilidad para pensar acerca de la imposición del modelo naturalizado de la heterosexualidad.

A simple vista pareciera ser que no hay espacio para habilitar la legitimidad y lo genuino de ciertas experiencias sexuales no hegemónicas, como el lesbianismo.

Tal como indica Elizalde, “Las instituciones asientan su trabajo en una representación relativamente fija de los/las jóvenes (presuponiéndolos varones o mujeres heterosexuales) mientras mantiene sin cuestionar sus propias prácticas de regulación y de normalización del deseo, de los cuerpos y de las configuraciones identitarias del género y sexualidades, en sus complejas articulaciones con la clase, la raza y la etnia, edad” (Elizalde, 2009:2).

La educadora, lesbiana, feminista, Valeria Flores, entiende que la heterosexualidad como institución política, tiene la capacidad de instalarse de forma tácita y sistemática, regulando múltiples discursos sociales, entre ellos, el educativo, que define lo que es posible y pertinente aprender y lo que resulta inconveniente saber (Flores, 2008).

“La heterosexualidad compulsiva encuentra en la escuela uno de los centros de mayor producción, reproducción y circulación de discursos, saberes y prácticas que la sostienen y propagandizan. Allí se despliegan una serie de rituales, símbolos, lenguajes, imágenes, y comportamientos para constituir a los sujetos como heterosexuales y silenciar a aquellos que no responden a la norma heterosexual (lesbianas, gays, bisexuales, travestis)” (Flores, 2008: 17).

En este sentido, pensamos las instituciones escolares como constructoras de adolescencias generizadas, como espacios de enseñanza y aprendizaje en torno a lo que implica ser varón o mujer desde visiones hegemónicas. De este modo, la escuela se constituye como espacio de producción y regulación de sexualidades heteronormadas, aun así existen espacios de fuga, disrupciones que desbordan la institución escolar en tanto, representan resistencias a las normas de género impuesta.

**“Ningún libro te hace homosexual o lesbiana”**

La sanción de la docente en la provincia de San Luis, surgió el día en que un grupo de madres y padres concurre al establecimiento escolar afirmando que la lectura “Hay una chica en mi sopa” era “pornográfica” y “obscena”. Particularmente, un grupo de ex alumnos y alumnas de la docente sanluiseña, en una entrevista a la periodista Mariana Carbajal expresó su apoyo a la docente y defendieron la lectura en cuestión.

Elizabeth Weber, de 16 años, ex alumna de la docente opinó: “Se ve que los padres no entendieron la trama del libro. A mí me pareció muy buena porque nos permitió hablar con nuestros padres de temas tabú como los diferentes tipos de sexualidad”. Y continúa: “El libro no es obsceno ni pornográfico. Lo único que hace es explicar diferentes tipos de sexualidades. La escuela se está cayendo abajo y nadie dice nada de eso. Pero se quejan de este libro. Ningún libro te hace homosexual o lesbiana. A los chicos que entendieron eso, la profesora les explicó que la idea era poder hablar del tema”. (9 de junio de 2013, Diario digital Página 12).

Desde los dichos de la estudiante podemos evidenciar que las resistencias a discutir sobre diversidad sexual, específicamente sobre lesbianismo, provienen muchas veces más de algunos adultos que de los mismos adolescentes.

La estudiante, desde sus consideraciones expone el “pánico” y el “temor” de madres y padres de que sus hijas se “conviertan” en lesbianas a partir de esta lectura. “Ningún libro te hace homosexual o lesbiana”, dice Elizabeth. Quizás lo peligroso para ese grupo de tutores/as, haya sido una lectura que pusiera en duda la heterosexualidad femenina e invitara a las estudiantes a pensar en torno a otras sexualidades posibles, otros modos de ser mujer, es decir que se generaran espacios que interpelaran el estereotipo de género de mujer heterosexual.

Finalmente, la ex estudiante de la profesora, Elizabeth, afirma con respecto a la novela: “La idea que transmite es que el hecho de que una mujer sea lesbiana no la convierte en alienígena”, lo que indica por un lado, la necesidad de los chicos y las chicas de discutir abiertamente sobre diversidades sexuales y, por otra lado, visibiliza la posibilidad lesbiana en la escuela, lejos de la estigmatización, desde una visión de aceptación por otras sexualidades posibles.

**Reflexiones finales:**

En la escuela desde la imposición incesante del modelo naturalizado de heterosexualidad, que se aplica a la presunción de identidad sexual heteronormativa tanto de chicas y chicos, como de sus padres, madres y docentes, Silvia Elizalde afirma que “no hay lugar para habilitar la legitimidad y el estatuto de placer de ciertas experiencias no hegemónicas” (Elizalde, 2009:4). En el caso sanluiseño, fueron los mismos estudiantes quienes habilitaron esos lugares al momento de reflexionar en torno al lesbianismo como sexualidad legítima. Las lesbianas no tienen lugar en la escuela, permanecen como extranjeras de la trama escolar, el modelo femenino de mujer heterosexual se impone en todas sus formas, a partir de cuentos, relatos y actividades.

“La intencionalidad de control que atraviesa todas estas operaciones no determina nunca por completo las prácticas cotidianas que ocurren en el seno de las instituciones, como tampoco los sentidos que se elaboran entre sus actores. Y es allí, en esos intersticios y espacios de fuga que se cuelan de la lógica institucional dominante, y en el relajamiento de los dispositivos de vigilancia, donde podemos encontrar instancias sugerentes de apoyo donde habilitar la pregunta por nuestras propias prácticas y concepciones sobre el género y la sexualidad de los/las jóvenes” (Elizalde, 2009:2).

Tal como indica Elizalde, en el caso sanluiseño aquellos intersticios y espacios de fuga fueron forjados por los/las mismos/as estudiantes. En aquellos lugares, en vez de preponderar el estigma y la discriminación, se hizo presente la palabra que busca pensar más allá de la heterosexualidad obligatoria, que se permite dudar acerca de los parámetros preestablecidos sobre las sexualidades. Y allí, en ese “las lesbianas no son alienígenas” de la adolescente sanluiseña, la invitación a pensar nuestras prácticas como docentes, en el camino por la plena aceptación de las diversidades sexuales. Destacando las responsabilidades políticas puntuales que tenemos como profesoras al interior del aula, y desde allí forjar aquellos intersticios propios de la desobediencia, poniendo la palabra, dando visibilidad a otras sexualidades, a otros modos del ser mujer que interpelen el estereotipo hegemónico heterosexual. Abrazadas al pleno convencimiento que muchas veces son los/las mismos/as jóvenes quienes nos invitan a provocar estos quiebres, aquellas disrupciones que nos interpelan al momento de revisar no solo nuestra práctica docente, sino también nuestros propios prejuicios acerca de las sexualidades.

**Referencias bibliográficas:**

BAZAN, O. (2010) *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Buenos Aires. Marea

CARBAJAL, M. (2013) *“Ningún libro te hace homosexual o lesbiana”.* Nota publicada en Periódico digital Página 12.

DORLING, E. (2009). Sexo, género y sexualidad. Introducción a la teoría feminista. Nueva visión, Buenos Aires, Argentina.

ELIZALDE, S*.* (2009) *Normalizar ante todo: ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud*. Revista Argentina de Estudios de Juventud, UNLP, N° 1, “Juventud, familia y sexualidad”, La Plata (Argentina). Disponible en: http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/sites/perio.unlp.edu.ar.revistadejuventud/files/normalizar\_ante\_todo.pdf

FLORES, V. (2008) *Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización*. Revista Trabajo Social, N° 18. México: Universidad Nacional Autónoma de Méxic. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19514>

FOUCAULT, M. (2012) *Historia de la sexualidad*. 1 La voluntad de saber. Buenos Aires. Argentina. Siglo veintiuno.

MORGADE, G. (2011) *Toda educación es sexual*. La Crujía. Buenos Aires, Argentina.

NUÑEZ DEL ARCO, S. (2011) *Hay una chica en mi sopa*. Planeta, Lima, Perú.

RAMACCIOTTI, K. Y VALOBRA, A. (2008) *El campo médico argentino y su mirada al tribadismo*, 1936-1955. Revista Estudos Feministas ISSN 0104-026XOn-line version ISSN 1806-9584. Vol.16 no.2 Florianópolis May/Aug.

1. Es preciso destacar que esta ponencia forma parte de un proyecto de tesis de maestría titulado “Instituciones heteronormativas: el disciplinamiento de las sexualidades desde los discursos de la Escuela y el Estado en San Luis”. En tal sentido, como sujeto de investigación uno de los dilemas a los que me vi expuesta se vinculó al interrogante ¿Cuál sería mi lugar de investigación? ¿Cómo ponerle palabra al “yo estuve allí”? ¿Cómo valorar en mi ejercicio de investigación el hecho de ser sujeto y a la vez objeto de investigación? El “estar ahí” no fue precisamente un estar cara a cara con “otros”, “otras” de investigación,

   ese “estar ahí” en este caso, fue vivir en primera persona la sanción del Ministerio de Educación por haber ofrecido como docente de literatura en el año 2013 la lectura “Hay una chica en mi sopa”. Lo que implicó ver y analizar la situación como parte, como participe, desde mi propia experiencia, conociendo cada detalle del suceso. Y, teniendo en cuenta que a lo largo de esta ponencia expongo la situación de la sanción en tercera persona (seguramente como una manera de “desprenderme” aunque sea por un momento de la carga emocional atravesada por dicho suceso), lo cierto es que la noción experiencia, en particular “experticia salvaje” fue de gran utilidad al momento de pensarme como sujeto-objeto de investigación. Elsa Dorling (2009) entiende las “experticias salvajes” como un modo de producir saberes en cuanto objeto y sujeto de conocimiento, “en convertirse en el experto informado de sí mismo” (Dorling, 2009: 16). Esta forma de producción de saberes impugna el saber dominante que al momento de posicionar a la mujer como objeto de conocimiento, objetivan sus cuerpos, sus palabras o sus experiencias. Al reapropiarse de la producción de conocimiento al momento de pensar por ellas mismas sus cuerpos, las mujeres construyeron saberes sobre su sexualidad, sobre salud, ginecología, entre otros. [↑](#footnote-ref-1)